



El Gobierno invertirá 11.000 millones de euros para la digitalización de pymes y de la Administración Pública, y para reforzar las competencias digitales del conjunto de la población entre 2021 y 2023

- El presidente del Gobierno presenta tres nuevos planes para el despliegue de la Agenda España Digital 2025, presentada en julio de 2020
- El Plan de Digitalización de pymes contará con una inversión pública de casi 5.000 millones de euros, para apoyar el crecimiento, la competitividad e internacionalización de 1,5 millones de pequeñas y medianas empresas, autónomos y micropymes, mediante el impulso de su transformación digital, incluyendo la inversión en capacitación y herramientas digitales, como páginas web, aplicaciones para la gestión empresarial, marketing digital o canales de venta por internet
- Además de los instrumentos horizontales para el conjunto de la economía, el Plan contempla programas específicos para la digitalización de los sectores de la industria, el comercio y el turismo
- El Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas contará con una inversión de 2.600 millones de euros para avanzar hacia una Administración más sencilla, ágil y eficiente para el ciudadano, de los que al menos 600 se destinarán a comunidades autónomas y corporaciones locales



- **El Plan Nacional de Competencias Digitales, con 3.750 millones de inversión pública, reducirá las diferentes brechas digitales y capacitará a los ciudadanos para los futuros entornos profesionales actuando en el ámbito educativo, en FP, universidades y en la formación de directivos, con una especial atención al cierre de la brecha de género**
- **Estos tres planes, junto a los tres anteriormente publicados, conforman el núcleo principal de la Agenda España Digital 2025 y del eje de digitalización del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, que prevé destinar a este objetivo un tercio de la inversión pública total**

27 de enero de 2021.- El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha presentado hoy tres planes centrales de la Agenda España Digital 2025: el Plan de Digitalización de Pymes, el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas y el Plan Nacional de Competencias Digitales. Los tres planes contarán con una inversión pública prevista de más de 11.000 millones de euros para los próximos tres años con el objetivo de impulsar las reformas y transformaciones necesarias para avanzar en el proceso de digitalización de España y hacia una economía más resiliente e inclusiva. El acto ha contado también con la intervención de la vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.

Con la aprobación de estos tres planes, incluidos dentro de los principales ejes estratégicos contemplados tanto en la [Agenda España Digital 2025](#) como en el [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#), el Gobierno continúa dando pasos adelante en su apuesta por la digitalización como una de las palancas de cambio para la recuperación de la economía, del tejido productivo y el empleo, así como por la transformación digital de la Administración.

En diciembre de 2020 ya se presentaron otros tres planes para impulsar el despliegue de la Agenda España Digital 2025. En concreto, el [Plan de Conectividad](#), con una inversión pública de más de 2.300 millones de euros hasta 2025; la [Estrategia de Impulso al 5G](#), que movilizará 2.000 millones de fondos públicos hasta 2025, y la [Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial](#) con una inversión pública de otros 600 millones de euros en el periodo 2021-2023.



Esas iniciativas, sumadas a los planes aprobados hoy, prevén una movilización de más de 15.400 millones de euros en inversiones públicas, que serán financiados por los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Un tercio del presupuesto del Plan de Recuperación está destinado al impulso de la digitalización, que es uno de sus cuatro ejes transversales junto a la transición ecológica, la igualdad de género y la cohesión territorial y social.

Plan de Digitalización de Pymes

El Plan de Digitalización de Pymes prevé una inversión pública próxima a 5.000 millones de euros hasta 2023 con el fin de acelerar la digitalización de 1.500.000 pequeñas y medianas empresas. Se prevé que, al menos, 1.200.000 de estas empresas sean autónomos y microempresas, lo que supone el 80% del total.

Este Plan de Digitalización se incluye dentro del componente 13 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por el Gobierno el pasado 7 de octubre de 2020, centrado en el impulso a las pymes.

La transformación digital de las pymes es un proceso de innovación y cambio en las organizaciones empresariales derivado de la integración de capacidades, tecnologías y servicios digitales y constituye un elemento fundamental para el aumento de la productividad, la internacionalización, el crecimiento potencial y el cierre de las brechas sociales, territoriales y de género.

Además de impulsar la digitalización básica de las pymes, el Plan contempla el impulso a la innovación disruptiva (Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, Big Data) para aprovechar las oportunidades de la economía del dato mediante programas escalables que se desplegarán a través de la colaboración público-privada.

Ejes de actuación

Para alcanzar estos objetivos se han planteado cuatro ejes principales de actuación y un quinto eje horizontal:

1. **El impulso a la digitalización básica** de la empresa cuenta con más de 3.000 millones de euros de presupuesto para lograr que el mayor número



de pymes integre soluciones digitales ya existentes para modernizar, por ejemplo, su gestión interna, la relación con clientes y con la Administración, o el marketing digital, impulsando también la conectividad la ciberseguridad y los instrumentos para el desarrollo de redes de colaboración y clusters empresariales.

2. **El apoyo a la gestión del cambio**, con un presupuesto de 656 millones de euros, servirá para promover la formación de directivos y personal en la gestión digital de la empresa, con especial atención a la reducción de la brecha digital por cuestión de género y la formación a jóvenes expertos en digitalización que puedan actuar como agentes de la transformación de las pymes.
3. **La innovación disruptiva y el emprendimiento digital** contará con un presupuesto de 439 millones de euros para que las pymes y las startups aprovechen las oportunidades de la economía verde y digital basada en datos.
4. **El apoyo a la digitalización sectorial** cuenta con un presupuesto de 450 millones de euros destinados al impulso de la digitalización de los sectores de industria, comercio y turismo.
5. **La reforma de los instrumentos y redes** de apoyo al emprendimiento, la innovación y la digitalización de las pymes para reforzar su complementariedad y eficacia en todo el territorio nacional.

Medidas destacadas del Plan de Digitalización de Pymes

- **Digital Toolkit** es el programa más ambicioso de este plan, cuenta con 3.000 millones de euros para su implantación y va destinado a financiar la integración en las pymes de un conjunto de paquetes básicos de digitalización (herramientas habilitadoras, formación, página web, sistema de gestión de recursos ERP, sistema de gestión de clientes CRM, venta por internet, marketing digital, ciberseguridad) que permitirán impulsar la implantación efectiva del comercio electrónico de forma segura y confiable, la digitalización de las relaciones con la Administración y con los clientes, el desarrollo de procesos internos sin papeles, la implantación de la factura electrónica, o el marketing digital.



Para su despliegue e implementación se considerarán diferentes instrumentos de colaboración público-privada que permita acelerar la digitalización de las pymes, especialmente micropymes y autónomos.

- **Bonos Conectividad** es el programa que proporcionará ayudas a las PYMEs para que puedan disponer de conexión a internet y poder incorporar así los paquetes básicos de digitalización para aumentar la productividad mediante el trabajo a distancia, la comunicación con clientes y proveedores y la incorporación de las nuevas tecnologías. Este programa cuenta con una inversión prevista de 50 millones de euros.
- **Agentes del Cambio** es un programa que cuenta con 300 millones de euros para financiar la incorporación de profesionales en transformación digital en las pymes para desarrollar su plan de digitalización y acelerar su transformación digital. Los agentes del cambio podrán haberse formado, a su vez en el **Programa de Expertos** que cuenta con 100 millones para formar a jóvenes expertos en digitalización de las pymes.
- Los **Programas de Apoyo al Emprendimiento Empresarial** recogen una serie de medidas de impulso al emprendimiento digital y a las empresas emergentes de crecimiento rápido, como las startups. Entre ellas se destaca la creación de la **Oficina Nacional de Emprendimiento** que actuará como plataforma virtual que sirva de referente para pymes, autónomos y empresas de nueva creación, el programa de **apoyo a la creación de startups por mujeres emprendedoras**, el **portal web startups** que sirva de escaparate para el ecosistema español, o el despliegue de una **red de centros de apoyo al emprendimiento** que impulse una red de centros o *hubs* públicos y privados de incubadoras, aceleradoras, y centros promotores del emprendimiento. Este programa tiene previsto invertir 182 millones de euros.

Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas

El Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas es uno de los elementos principales del componente 11 del Plan de Recuperación,



Transformación y Resiliencia, de modernización de las Administraciones Públicas.

Este Plan prevé movilizar una inversión pública de, al menos, 2.600 millones de euros para los próximos tres años, de los cuales al menos 600 millones irán destinados específicamente a las comunidades autónomas y corporaciones locales para el desarrollo de servicios públicos digitales en todo el territorio. El objetivo del Plan es el de mejorar la **accesibilidad de los servicios públicos** a los ciudadanos y empresas con todas las garantías para la protección de los datos personales y de las empresas, **superar las brechas digitales sociales y territoriales** e **impulsar la eficiencia de las administraciones públicas** mediante la digitalización de importantes ámbitos tractores como la Sanidad, la Justicia, o las políticas de Empleo, los servicios consulares o la administración territorial en materia de inclusión.

Los proyectos de alto impacto en la digitalización del Sector Público contarán con una inversión de 1.040 millones de euros. Por ejemplo, en materia de **Sanidad** se reforzará la interoperabilidad para la gestión de la información de las distintas Comunidades Autónomas que permitan mejorar el servicio, aplicar inteligencia artificial al análisis de datos y afrontar emergencias sanitarias; en el ámbito judicial, el Ministerio de Justicia ha elaborado el **Plan Justicia 2030** para mejorar los servicios digitales para ciudadanía, empresas y colectivos y avanzar a una gestión judicial sostenible en el tiempo; y en materia de **Empleo** se mejorarán los sistemas de información que dan soporte a las prestaciones por desempleo y a las políticas de activación para el empleo. Todo ello, con las adecuadas garantías para los derechos de la ciudadanía y las empresas en materia de datos.

Con este Plan, se avanza hacia una Administración del Siglo XXI al incluir reformas e inversiones que mejorarán tanto los procedimientos administrativos como las competencias digitales y los recursos disponibles. El sector público de las distintas administraciones servirá como punto de apoyo y palanca de las grandes transformaciones que España requiere en el ámbito digital. Este programa apoyará, además, la **transformación digital de las Administraciones autonómicas y locales**, de forma consistente a las directrices marcadas para la Administración General del Estado en este período.



El Plan aumentará la eficiencia de las Administraciones Públicas, mediante el **refuerzo de los medios y servicios compartidos**, generando así una serie de sinergias y ahorros de costes muy significativos que aseguren la sostenibilidad de las inversiones y proporcionen más medios e instrumentos para la consecución de los objetivos de resiliencia, cambio climático, medioambiente, transición digital, salud pública y cohesión territorial.

Además, y en coherencia con el Plan de Conectividad e Infraestructuras Digitales, una mejor conectividad digital en los centros públicos favorecerá la mejor prestación de los nuevos servicios que recoge este Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas como, por ejemplo, la telemedicina.

Para ello, el Plan se estructurará en **tres ejes de actuación**:

1. Transformar digitalmente la Administración con iniciativas transversales para el despliegue de servicios públicos eficientes, seguros y fáciles de utilizar y para la generalización del acceso a las tecnologías emergentes.
2. Desplegar proyectos tractores de digitalización, por ejemplo, en los ámbitos de Sanidad, Justicia o Empleo.
3. Apoyar la digitalización de las administraciones territoriales, Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

Medidas clave del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas

- **App Factory:** Una iniciativa para potenciar el desarrollo de aplicaciones móviles de calidad con las que mejorar el acceso a los servicios públicos, acercar la Administración a la ciudadanía y facilitar una relación más fluida y cercana. El objetivo es que a finales de 2025 la mitad de los servicios públicos estén disponibles en app móviles.
- **Administración en un Clic:** Facilitará a ciudadanos y empresas el acceso a la información y a los servicios públicos digitales de la Administración General del Estado. Una medida que evitará la dispersión de información y que reducirá barreras a la consulta de información y la utilización de los servicios.



- **GobTechLab:** La iniciativa pondrá en marcha un laboratorio de innovación de la Administración General del Estado para mejorar la experiencia en el uso de los servicios públicos digitales a través de la participación ciudadana, la creación colaborativa y la innovación en servicios públicos. Este proyecto contempla el desarrollo de un espacio abierto donde experimentar servicios públicos con ciudadanos y empresas y recoger sus opiniones o sugerencias para la mejora de los mismos. Los principales ámbitos de aplicación serán las tecnologías emergentes como la IA, analítica del dato y *blockchain*.

Plan Nacional de Competencias Digitales

Finalmente, el Plan Nacional de Competencias Digitales desarrolla los componentes 19, 20 y 21 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para responder a la necesidad de desarrollar las capacidades y habilidades digitales tanto de los trabajadores como del conjunto de la ciudadanía, con el fin de impulsar la creación de empleos de calidad, reducir el desempleo, aumentar la productividad y contribuir a cerrar las brechas de género, sociales y territoriales.

El Plan movilizará un total de 3.750 millones de euros en el período 2021-2023 y tiene como objetivo alcanzar un nivel de capacitación digital entre la ciudadanía española que esté a la altura del reto del proceso de digitalización.

Para ello se han establecido siete líneas de actuación:

1. **La capacitación digital de la ciudadanía** con especial énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital y que contempla también una oferta online gratuita de acceso masivo (MOOC).
2. **La lucha contra la brecha digital de género** mediante el fomento de la capacitación digital de las mujeres.
3. **La digitalización de la educación** y el desarrollo de las competencias digitales para el aprendizaje con la incorporación de la de competencias digitales y de programación en los currículos de las etapas obligatorias.



4. La formación en **competencias digitales** a lo largo de la vida laboral para personas desempleadas y ocupadas **del sector privado**.
5. La formación en **competencias digitales para el empleo público**.
6. El desarrollo de **competencias digitales para las pymes**.
7. **El fomento de especialistas TIC** (tanto titulados de Formación Profesional como universitarios).

La colaboración público-privada será clave en cuanto a la identificación de las necesidades y el desarrollo de las diferentes medidas y proyectos de los programas de formación.

Los diferentes ministerios competentes liderarán la puesta en marcha de los diferentes proyectos y medidas trabajando en el marco de sus propias conferencias sectoriales con las comunidades autónomas, mediante convenios y otros instrumentos de colaboración público-privada.

Con el fin de coordinar las acciones por parte del sector público y de impulsar también la colaboración público-privada, se creará un **hub de competencias digitales**, como espacio de trabajo, foro de diálogo, red de conocimiento, laboratorio de ideas y canal de difusión de las medidas y resultados del Plan.

Medidas destacadas del Plan Nacional de Competencias Digitales

- Se invertirá en la **capacitación digital del conjunto de la población** en todo el territorio nacional, entre otros mediante cursos masivos de formación online y el refuerzo de las **aulas mentor del Ministerio de Educación y Formación Profesional**, con especial atención a las poblaciones de menor tamaño.
- **Digitalización de la escuela**, mediante el despliegue de infraestructuras, formación de profesores, técnicas educativas, refuerzo de las vocaciones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) e integración del pensamiento computacional desde las fases iniciales de la educación.



- **Plan de Formación Profesional Digital:** Reforzando la oferta de plazas en el ámbito digital y la formación de profesores en digitalización aplicada, acelerando la modernización del catálogo de títulos para adecuarla a la demanda del mercado, integrando competencias digitales en todos los currícula. Además, se abordará un plan de formación digital en el ámbito laboral y de las Administraciones Públicas y se desarrollará una oferta modular y sistemas de certificación que permitan e impulso de la formación de trabajadores y su recualificación a lo largo de toda la vida laboral.
- **Lucha contra la brecha digital de género,** a través de programas de fomento de vocaciones científico-tecnológicas y de capacitación digital para mujeres y niñas. Para ello, se incorporará al currículo escolar desde Primaria un programa de orientación, con mentorías para el desarrollo de modelos femeninos en el ámbito digital; y se impulsará la capacitación digital en las mujeres profesionales del sector tecnológico, en colaboración con las empresas, para facilitar su incorporación al empleo digital.
- **Plan Uni Digital:** Con el fin de impulsar la digitalización de la universidad, se invertirá en medios técnicos y metodologías educativas digitales, y en formación de profesores. También se incluirá la formación digital en el currículum incluyendo la asignación de créditos a programas MOOC como elementos de Inteligencia Artificial y se desarrollará una red de centros de excelencia en IA. Además, se reducirán las trabas administrativas para agilizar la puesta en marcha de nuevos grados universitarios.

ANEXO

En las páginas siguientes, adjuntamos esquemáticamente los ejes y las medidas incluidos en cada uno de los Planes anteriormente detallados.



Plan de Digitalización de PYMEs: ejes de actuación y medidas

Nota de prensa

Eje de Actuación	Medidas
1) Digitalización Básica para las PYMEs	Medida 1 Programa Digital Toolkit Medida 2 Programa Bonos de Conectividad PYME Medida 3 Programa Protege tu Empresa Medida 4 Programa Acelera PYME
2) Apoyo a la Gestión del Cambio	Medida 5 Programa de Formación de Directiv@s Medida 6 Formación para Expertos en Transformación Digital de las PYMEs Medida 7 Programa de Agentes del Cambio
3) Innovación Disruptiva y emprendimiento digital	Medida 8 Programa de Innovación Disruptiva para la Transformación Digital en PYMEs Medida 9 Programa de Apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras Medida 10 Programa de Apoyo a los Centros de Innovación Digital (DIH) Medida 11 Programas de Apoyo al Emprendimiento Digital
4) Apoyo a la Digitalización sectorial	Medida 12 Programas Activa Industria Medida 13 Programas de Turismo Digital Medida 14 Programas de Digitalización del Comercio
5) Coordinación, eciencias y reforma	Medida 15 Red Integrada de Capacidades de Apoyo a las PYMEs Medida 16 Sello PYME Digital



Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas: ejes de actuación y medidas

Nota de prensa

Eje estratégico	Líneas de actuación	Medidas	
Eje 1. Transformación digital de la Administración General del Estado	Administración Orientada a la ciudadanía	Medida 1	App Factory (Servicio de factoría para el desarrollo de App)
		Medida 2	Mejora de la experiencia de usuario de la ciudadanía
		Medida 3	GobTechLab (Laboratorio ciudadano de innovación tecnológica en la Administración)
		Medida 4	Nuevo modelo de identidad digital
	Automatización inteligente de procesos	Medida 5	Servicio de automatización inteligente.
	Transparencia y políticas basadas en datos	Medida 6	Gestión e intercambio transparente de información
	Entornos digitales líquidos	Medida 7	Servicio de infraestructuras cloud
	Ciberseguridad	Medida 8	Puesto de Trabajo Inteligente
		Medida 9	Centro de Operaciones de Ciberseguridad
Eje 2. Proyectos de alto impacto en la digitalización del Sector Público	Medida 10	Transformación digital del ámbito sanitario	
	Medida 11	Transformación digital de la Administración de Justicia	
	Medida 12	Transformación digital en materia de Empleo	
	Medida 13	Transformación digital en materia de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	
	Medida 14	Plan de Digitalización Consular	
	Medida 15	Transformación digital en otros ámbitos de la Administración General del Estado	
Eje 3. Transformación Digital y Modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, Comunidades Autónomas y Entidades Locales	Medida 16	Transformación Digital y Modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública	
	Medida 17	Transformación Digital de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales	



Plan Nacional de Competencias Digitales: ejes de actuación y medidas

Nota de prensa

LÍNEA DE ACTUACIÓN	MEDIDAS
1. Capacitación digital de la ciudadanía (con énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital).	<p>1. Red nacional de centros de capacitación digital, a través de la utilización de los centros integrados y de referencia nacional de formación profesional.</p> <p>2. Oferta online gratuita de acceso masivo (MOOC).</p> <p>3. Acciones específicas de inclusión digital.</p>
2. Lucha contra la brecha digital de género.	<p>4. Programa de fomento de vocaciones científico-tecnológicas en el sistema educativo.</p> <p>5. Programa de fomento de la capacitación digital de las mujeres y de participación en itinerarios formativos tecnológicos.</p>
3. Digitalización de la Educación y desarrollo de las competencias digitales para el aprendizaje en la Educación.	<p>6. Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo para la dotación de medios digitales para los centros educativos y el alumnado, el desarrollo de la competencia digital con programas de formación específicos, recursos educativos digitales y el desarrollo de metodologías y competencias digitales avanzadas. Como medida de integración global, se mentorizará a todos los centros en la creación e implementación de su Plan Digital Centro.</p> <p>7. Incorporación en los currículos de las etapas obligatorias de competencias digitales y de programación.</p> <p>8. Creación de Recursos Educativos Abiertos para la enseñanza con medios digitales y evolución de una herramienta de autor para su creación.</p> <p>9. Plan de Formación Profesional digital (FPDigital), para la digitalización de las enseñanzas de Formación Profesional y la introducción de competencias digitales en el currículum de los diferentes títulos.</p> <p>10. Plan Uni Digital de modernización del Sistema universitario español, que impulsará el aprendizaje de competencias digitales tanto promoviendo un mayor número de titulaciones como renovando los programas existentes.</p>
4. Formación en competencias digitales a lo largo de la vida laboral (personas desempleadas y ocupadas del sector privado).	<p>11. Programas de Formación Profesional de capacitación digital modular y flexible orientado a la recualificación y refuerzo de competencias de las personas trabajadoras (<i>reskilling</i> y <i>upskilling</i>).</p> <p>12. Integración en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales la acreditación de competencias digitales a diferentes niveles, con especial énfasis en las competencias digitales básicas.</p>
5. Formación en competencias digitales de las personas al servicio de las Administraciones Públicas.	<p>13. Programa de capacitación digital de las Administraciones Públicas.</p>
6. Desarrollo de competencias digitales para las PYMEs.	<p>14. Programas para la transformación digital de las PYMEs.</p>
7. Fomento de especialistas TIC (tanto titulados de Formación Profesional como universitarios).	<p>15. Adaptación de la oferta formativa de formación profesional y universitaria existente, diseñando nuevas especialidades que permitan adquirir competencias digitales avanzadas.</p> <p>16. Programa de atracción y retención de talento en el ámbito digital.</p>